

FUNDACION NIÑOS DEL SOL

ACTA DE ASAMBLEA No. 91

En el Municipio de Envigado siendo las 10:30 am del día 15 de junio de 2020 se reunió la junta directiva de la FUNDACIÓN NIÑOS DEL SOL, en la sede de la Sociedad ubicada en la CI 27 Sur # 27 71 Loma del Esmeraldal, previa convocatoria realizada por la Representante legal, de la FUNDACIÓN NIÑOS DEL SOL, María Cecilia Ortiz Cancino con 15 días de anticipación, mediante comunicación escrita y cumpliendo estrictamente lo establecido en el Artículo 19 de los estatutos de la FUNDACIÓN NIÑOS DEL SOL; con el fin de tratar los puntos para los cuales fueron previamente citados.

I. ASISTENTES

En calidad de miembros de la Junta Directiva asistieron a la reunión las siguientes personas

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
María Cecilia Ortiz Cancino
Paula Andrea Nicholls Ortiz
Diego Londoño Mesa
Juan Sebastián Vargas Rincón

II. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum.
2. Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación de los Estados Financieros por el Contador.
5. Presentación del informe de Gestión Presentado por el Representante Legal.
6. Presentación del Presupuesto por Representante Legal.
7. Autorización al Representante Legal para formular solicitud de calificación y readmisión ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de permanencia en el Régimen Tributario Especial para Entidades sin Ánimo de Lucro.
8. Aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gestión y Presupuesto.
9. Lectura y aprobación del texto integral del acta.
10. Clausura de la Reunión.

III. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1) VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Estuvieron presente en la reunión la totalidad de los miembros de la Junta Directiva, tal y como se infiere del numeral primero (I) en donde se relacionan los asistentes. Una vez verificado el quórum, se establece que existen quórum y mayoría suficiente para deliberar y decidir sobre los asuntos a tratar.

2) DESIGNACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION.

Se designo como presidente a María Cecilia Ortiz Cancino y como secretaria a Paula Andrea Nicholls, Identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3) APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

La Junta Directiva aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

4) PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL CONTADOR.

Toma la palabra el Contador de la Fundación, y explica a los miembros de la Junta Directiva el Estado de la Situación Financiera con vigencia al 31 diciembre de 2019 y exhibe los respectivos Estados Financieros de la Fundación, así como el Estado de Resultado y el excedente generado.

Una vez finalizada la intervención del Contador se pone en consideración la aprobación de los Estados Financieros los cuales son aprobados por unanimidad.

5) PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

Toma la palabra la Representante Legal de la Fundación, María Cecilia Ortiz Cancino y explica a los miembros de la Junta Directiva el Informe de Gestión con vigencia al 31 de diciembre de 2019 y exhibe las respectivas actividades desarrolladas y los progresos que ha tenido la misma en el desarrollo de sus objetivos propuestos en los Estatutos.

Una vez finalizada la intervención del Representante Legal se pone en consideración la aprobación del Informe de Gestión, el cual es aprobado por unanimidad.

6) PRESENTACION DEL PRESUPUESTO POR REPRESENTANTE LEGAL.

Toma la palabra María Cecilia Ortiz Cancino Representante legal de la Fundación, y explica a los miembros de la Junta Directiva el presupuesto para la vigencia 2020, explica los retos que tiene la Fundación conforme a la planeación financiera y el avance que debe de existir por ser el 17 año de su creación. Además de la consecución de nuevos recursos para el cabal cumplimiento de su objeto social.

7) AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL PARA FORMULAR SOLICITUD DE CALIFICACION ANTE LA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES EN EL REGIMEN DE TRIBUTACION ESPECIAL PARA LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

Procede el Contador a socializar el contenido y modificación que introdujo la Ley 1819 de 2016 y su Decreto Reglamentario 2150 de 2017, al régimen tributario especial, adicionalmente que asistió en nombre de la Fundación a una capacitación ante la U.A.E. DIAN sobre este régimen y sus novedades; explicando los requisitos que debe cumplir la Fundación Niños del Sol para poder calificar y/o solicitar readmisión al régimen tributario especial.

Por lo anterior, la junta directiva autoriza a la Representante Legal, María Cecilia Ortiz Cancino, identificada con cedula de ciudadanía 32.420.389, para solicitar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN la calificación y/o readmisión al Régimen Tributario Especial (RTE).

8) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GESTION Y PRESUPUESTO.

Se da lectura a la presente Acta con el fin de que los miembros de la Junta Directiva aprueben el contenido de los documentos que se les puso de presente.

Deciden los miembros de la junta directiva de la FUNDACION NIÑOS DEL SOL aprobar por unanimidad el contenido de los documentos que se les puso en consideración.

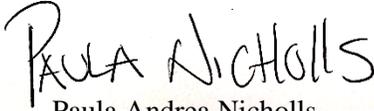
9) LECTURA Y APROBACION DEL TEXTO INTEGRAL DEL ACTA

Sometida a consideración de los miembros de la Junta Directiva, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretaria de la reunión.


María Cecilia Ortiz Cancino

C.C. 32.420.389

Presidente


Paula Andrea Nicholls

C.C. 43.753.522

secretaria

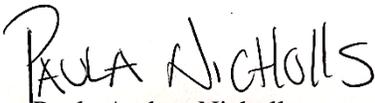
10) CLAUSURA DE LA REUNION

Habiendo agotado el orden del día y siendo la 02:00 pm, del mismo 15 de junio de 2020, la presidente levanta la sesión.

IV. CONSTANCIA

La suscrita secretaria de la reunión ordinaria de la Junta Directiva de la FUNDACION NIÑOS DEL SOL efectuada el día 15 de junio de 2020, se permite dejar constancia, que el texto extractado es tomado de la que reposa en el libro de actas correspondiente de esta Fundación.

En constancia de lo anterior se suscribe el presente documento.


Paula Andrea Nicholls

C.C. 43.753.522

Secretaria